



**PLAN GUBERNAMENTAL DE RESCATE
DEL SECTOR ELECTRICO**

**FRANCISCO ANTONIO MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD**

Diciembre 2006

PLAN GUBERNAMENTAL DE RESCATE DEL SECTOR ELECTRICO

Por Francisco Antonio Méndez

En agosto 2004, el Presidente Fernández asumió la conducción de un Estado totalmente en crisis. El sector eléctrico no podía ser la excepción. Todo lo contrario. Constituía, y en cierta medida sigue siendo, una importante fuente de desequilibrios macroeconómicos, por su dependencia de las finanzas públicas. Por tal motivo, se diseñó un plan integral de rescate del sector eléctrico nacional que se ha venido desarrollando durante el transcurso de los dos primeros años de gestión de esta administración.

Este plan procuraba reducir el déficit proyectado del año 2005 de US\$700 mm en un 50% (US\$350 millones). Este fue el monto del subsidio consignado en el presupuesto fiscal del 2005.

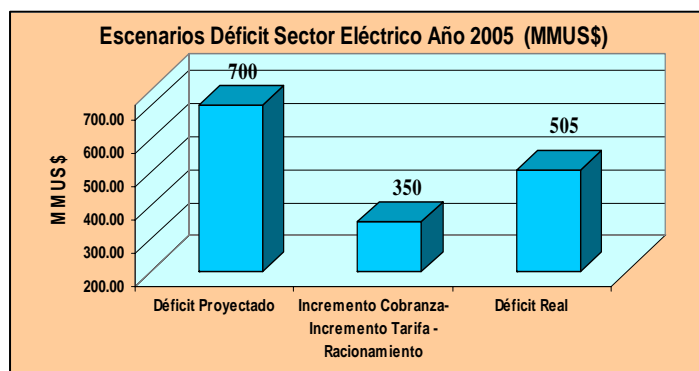
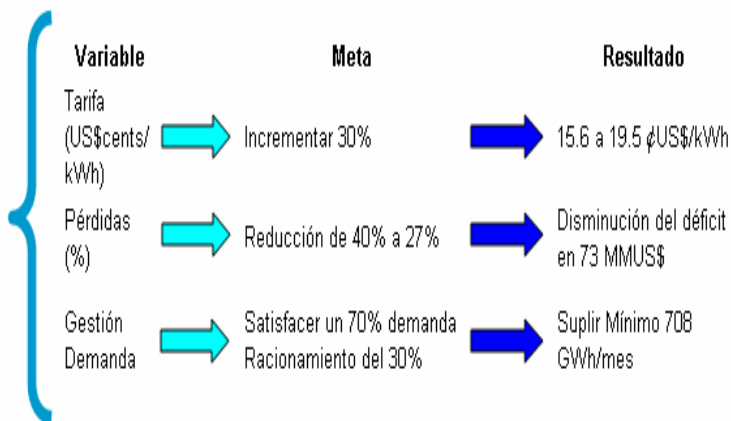
La estrategia estaba sostenida en tres pilares fundamentales: i) incremento de un 30% en los ingresos tarifarios de las distribuidoras; ii) racionamiento del suministro de un 30%, para disminuir las pérdidas operativas de las distribuidoras; iii) incremento agresivo de las cobranzas de las distribuidoras mediante la reducción de pérdidas de un 40% a un 27%.

el 12%¹ (RD\$2.87 vs. RD\$3.12, RD\$6.26 vs. RD\$7.00 y RD\$7.90 vs. RD\$8.57, para consumos residenciales de 200, 600 y 700 kWh al mes, respectivamente).

Evolución Tarifa Residencial (RD\$/kWh)

	Agosto 2004	Enero 2007	Variación (%)
0-200 kWh	2.87	3.12	8.6%
201-300 kWh	3.62	4.71	30.0%
301-700 kWh	6.26	7.00	11.8%
701-1000 kWh	7.90	8.57	8.9%
>700 kWh	7.87	8.57	8.9%
Promedio	4.75	5.30	11.7%

Sin embargo, por imperativos sociales, el racionamiento tuvo que ser disminuido a un 20%, con el consiguiente incremento de las pérdidas operativas de las distribuidoras. De igual manera, el deficiente desempeño operativo de las empresas distribuidoras obligó a sustituir la gerencia de las mismas². Estos factores, combinados con el incremento en los precios de los hidrocarburos, dispararon el déficit de la industria eléctrica en el 2005 a unos US\$500 mm³.



La apreciación de la moneda nacional para finales del 2004 evitó el incremento tarifario, por lo que hasta la fecha, a pesar de que el precio de los combustibles se ha duplicado, el incremento acumulado de la tarifa de estos dos años no supera

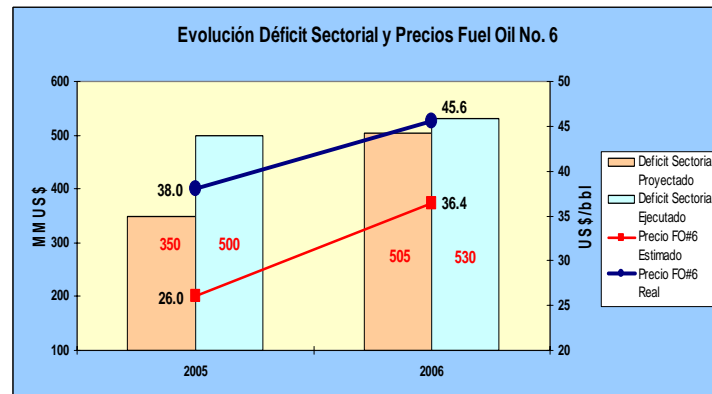
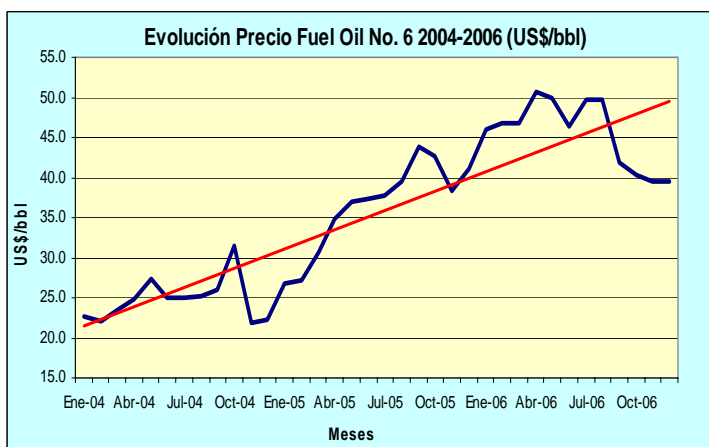
¹ La inflación acumulada para el período agosto 2004/diciembre 2006 fue de 9.5%. De este modo, el incremento real de la tarifa en los 28 meses de esta administración ha sido menor al 3%.

² Durante el año 2005 el Índice de Recuperación de Efectivo (CRI, por sus siglas en inglés) quedó por debajo del compromiso asumido por las empresas distribuidoras en sus planes de negocio (52.8% vs. 56.2%)

³ Si se consideran los US\$100 mm de deuda que acumularon las empresas distribuidoras con las generadoras durante el 2005, tendremos que el déficit real del sector durante ese año fue de US\$600 mm.

Con los debidos ajustes y correcciones, se presupuestaron para el año fiscal 2006 otros US\$500 millones de subsidio gubernamental, bajo las premisas de 80% de suministro a un precio promedio del fuel oil No. 6 de US\$36/barril. Con la salvedad de que en este monto se incluían US\$75 millones para inversión de las distribuidoras. Como en el año previo, dos importantes factores han impactado fiscalmente estos objetivos. El primero, la significativa desviación –más del 35%- del precio del fuel oil No.6, que ha promediado unos US\$49/barril.

gobierno por el aumento en el subsidio tarifario; y el incremento en el suministro, ha disminuido los ingresos proyectados a través del índice de recuperación de efectivo (CRI). Por tal motivo, el primer semestre del 2006 presenta una desviación de las proyecciones presupuestarias de unos US\$90 mm. Sin embargo, con el repunte en los cobros del tercer trimestre por parte de las distribuidoras, se proyecta que el déficit total del 2006 cerrará en unos US\$620 mm⁴. Cifra bastante razonable que, en función de las adversas circunstancias que ha tenido que enfrentar la industria eléctrica, permite proyectar un manejable impacto fiscal de unos US\$360 mm para el año 2007⁵.



El segundo, una mayor demanda de electricidad, impulsada por el crecimiento económico de un 11% durante el 2005, lo que nos ha obligado a incrementar el suministro promedio de electricidad, colocándolo en alrededor del 85% de la demanda; esta energía ha sido destinada, primordialmente, a los circuitos con mayores niveles de pérdidas.

En este sentido, una comparación objetiva con las proyecciones fiscales del 2005, o sea del subsidio gubernamental transferido debido al déficit operativo de la industria, reflejaría los avances logrados hasta la fecha. Esto así, porque aunque los montos absolutos son similares, US\$350 en el 2005 vs. US\$360 millones en el 2007, las bases de las proyecciones son sustancialmente diferentes: 70% de satisfacción de la demanda eléctrica frente al 85% actual y proyectado para el 2007; precio promedio del fuel oil # 6 de US\$26/barril en el

Clasificación de Circuitos	Pérdidas	Horas de Servicio
Circuito A	< 10%	24
Circuito B	10% - 20%	21
Circuito C	20% - 36%	18
Circuito D	> 36%	16

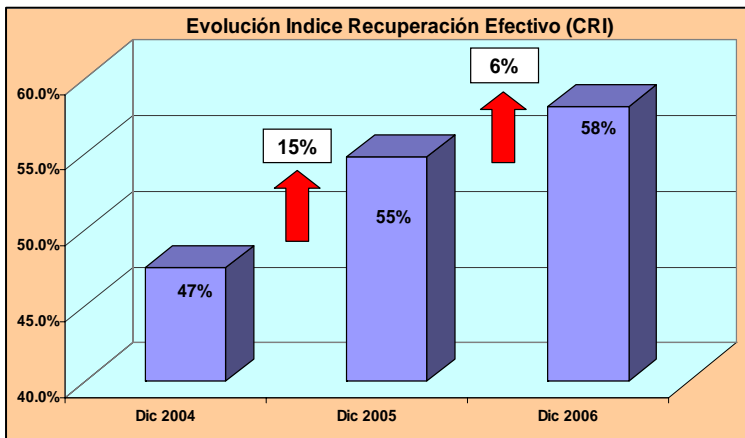
La escalada en el precio de los combustibles ha significado un incremento de costos para las distribuidoras y una mayor presión fiscal para el

⁴ Debido a las mejoras experimentadas en los cobros de las empresas distribuidoras durante el segundo semestre del 2006, el déficit sectorial del año 2006 fue de US\$530 mm.

⁵ El Proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2007 contempla un monto de US\$400 mm de subsidio del Estado al sector eléctrico, lo cual evidencia una mejoría sustancial en la gestión de las empresas distribuidoras.

2005 frente a los US\$45/barril proyectados para el 2007. En otras palabras, si en realidad no hubiera habido avances, los cuales no han estado a la altura de las expectativas, las proyecciones fiscales para el presupuesto del 2007 estuvieran superando los US\$800 millones.

sector. Entre estos aspectos se podrían citar: i) el endurecimiento de las leyes contra el fraude; ii) clarificación sobre la responsabilidad del consumo; iii) el monto mínimo para usuarios no regulados; iv) la efectiva competencia en el mercado de generación, entre otros.



Continuidad y Consolidación del Plan de Acción

Dos de los problemas que han afectado el sector eléctrico han sido: i) la parcialidad de enfoque; ii) la falta de continuidad de los procesos. Por tal motivo, a la mitad del camino, la administración del Presidente Fernández ha presentado a la nación la visión integral, que está siendo ejecutada para darle autosostenibilidad financiera a la industria eléctrica. Este plan integral considera los cambios normativos y de políticas, los aspectos regulatorios y de supervisión, los planes de negocios y comerciales de las distribuidoras, los planes de expansión en las áreas de transmisión y generación, así como las estrategias para disminuir los costos de producción.

De igual modo, se contempla una refocalización del subsidio generalizado del Programa de Reducción de Apagones, así como la aplicación de una efectiva política de racionalización y eficientización de los recursos financieros aportados por el Estado para lograr la autosostenibilidad financiera del sector. Al mismo tiempo, se requiere una definición sobre el aporte solidario de los usuarios no regulados –clientes industriales con altos niveles de consumo- al sostenimiento del sistema eléctrico interconectado. De este modo, no sólo el Estado y los consumidores comerciales y residenciales estarían aportando a la recuperación del sector.

En el ámbito de políticas, se procederá a modificar aspectos específicos de la Ley General de Electricidad⁶ para perfeccionarla y eliminar los escollos que dificultan el desarrollo armónico del

En cuanto a los aspectos regulatorios, el plan contempla una aplicación escalonada de los requerimientos mínimos de calidad de servicio – técnico y comercial- que puedan ser asumidos por las empresas distribuidoras en función del progreso de la estrategia de recuperación actualmente en curso. Entre los mismos estarían, las compensaciones monetarias por incumplimientos, los plazos para solución de averías, así como para la instalación de medidores. De igual forma, se estará ejecutando un estudio para la aplicación de un nuevo esquema tarifario que, al desmontar el subsidio debido a las deficiencias estructurales de las distribuidoras, envíe las apropiadas señales de eficiencia a las mismas.

En la parte corporativa, la agenda de recuperación de la industria se enfoca en: i) incentivar y monitorear la recuperación financiera de las empresas distribuidoras apoyando la implementación de sus planes de negocios y de reducción de pérdidas; ii) fortalecer el sistema eléctrico de transmisión a través de las inversiones

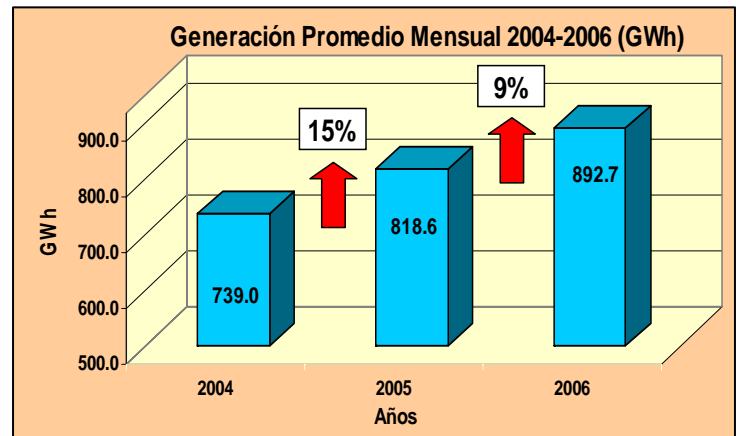
⁶ La comisión designada por el Presidente de la República para llevar a cabo la revisión de la Ley General de Electricidad ya sometió al Congreso de la República el proyecto de ley con las modificaciones consensuadas con los agentes del sector.

requeridas para incrementar el nivel de confiabilidad del sistema; iii) diversificar la matriz energética productiva nacional mediante inversiones en el sector de generación hidráulica, así como catalizando la ejecución de proyectos en energías renovables y los de las plantas a carbón; y iv) la renegociación exitosa de los contratos vigentes para que, con la incorporación de energía más barata, poder abaratar los costos de producción⁷.

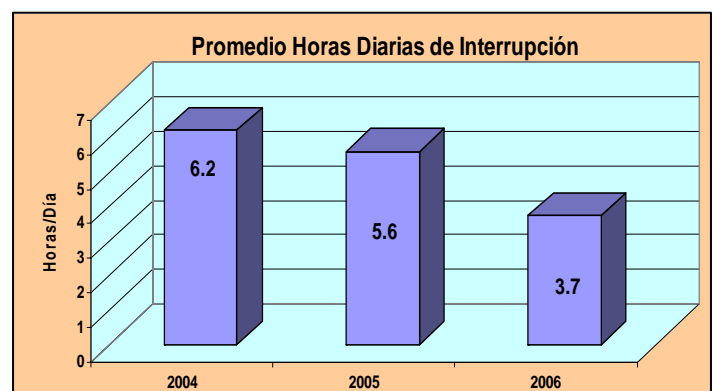
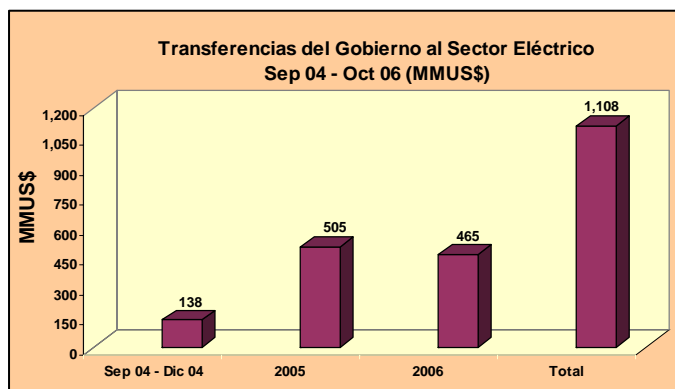
Resumen y conclusiones

El plan de recuperación de la industria, ejecutado desde agosto 2004, ha abarcado, a diferencia de anteriores ocasiones, todos los aspectos que afectan a la industria: el suministro de energía, la gestión operativa de las distribuidoras, la calidad de servicio, la expansión del sistema de transmisión y de la capacidad de generación, así como la adecuación y actualización de la legislación y la definición de políticas y roles de una manera más clara y precisa. También ha sido resaltante la manifiesta voluntad política expresada en el firme compromiso del Poder Ejecutivo con el rescate de la industria, tanto a través del apoyo financiero de más de US\$1,000 millones⁸, así como a través del soporte y el involucramiento personal en la búsqueda del consenso y las soluciones.

En cuanto a los resultados, se puede concluir, sin ningún lugar a dudas, en que estamos en una situación cuantitativa y cualitativamente superior a la de agosto 2004. En la actualidad suplimos una mayor cantidad de energía: 886 Gwh promedio mensuales frente a 748 Gwh en el 2004⁹. Por tal motivo, abastecemos en promedio un 85% de la demanda frente a un 70% hace dos años.



Las interrupciones promedio han disminuido de 6.3 horas al día en el 2004 a 3.7 horas por día en la actualidad.



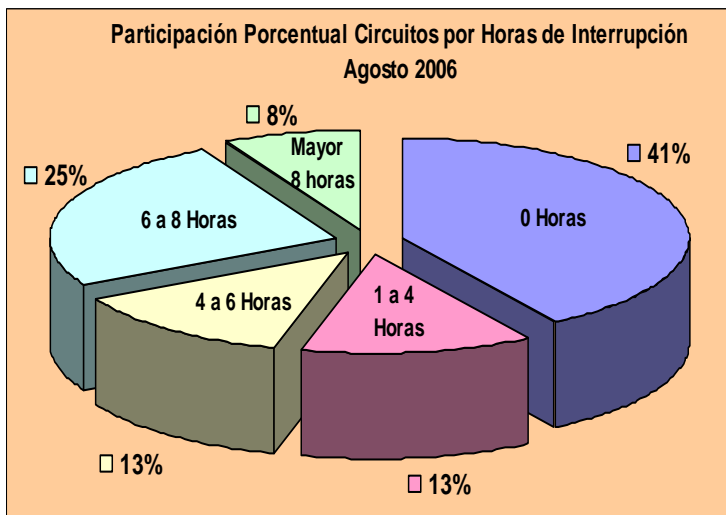
Unos 200 circuitos de las distribuidoras -un 40%- reciben 24 horas de suministro, al no experimentar interrupciones por racionamiento (circuitos tipo A). Dos comunidades importantes,

⁷ La compra de la Compañía de Electricidad de San Pedro de Macorís (COGENTRIX) por parte del grupo Basic Energy para su conversión de fuel oil No. 2 a gas natural licuado tendrá un impacto significativo en la reducción del déficit financiero de CDEEE y en el suministro eléctrico, ya que adicionará 300 MW de energía firme a bajo costo.

⁸ Este monto no incluye las deudas acumuladas del sector: US\$100 mm durante el 2005 y US\$58 mm durante el 2006.

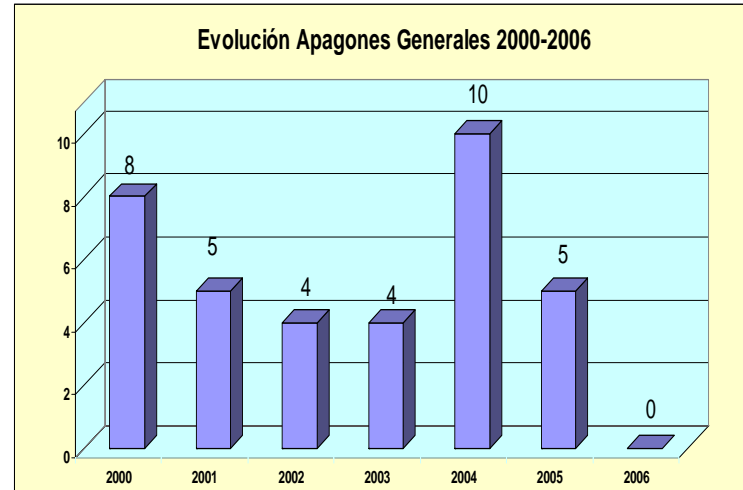
⁹ La generación total de energía eléctrica durante los años 2004, 2005 y 2006 fue de 8,868 GWh, 9,823 GWh y 10,712 GWh, respectivamente.

El Seybo y Hato Mayor han sido declaradas zonas libre de apagones, con un suministro del 100%.¹⁰



La tarifa eléctrica promedio sólo se ha incrementado en un 12%, debido a que el gobierno ha asumido unos RD\$884 millones en subsidio.

Hemos logrado, gracias a la coordinación efectiva de todos los agentes, un récord de cero blackouts en el 2006, frente a 5 apagones generales sólo en septiembre 2005.

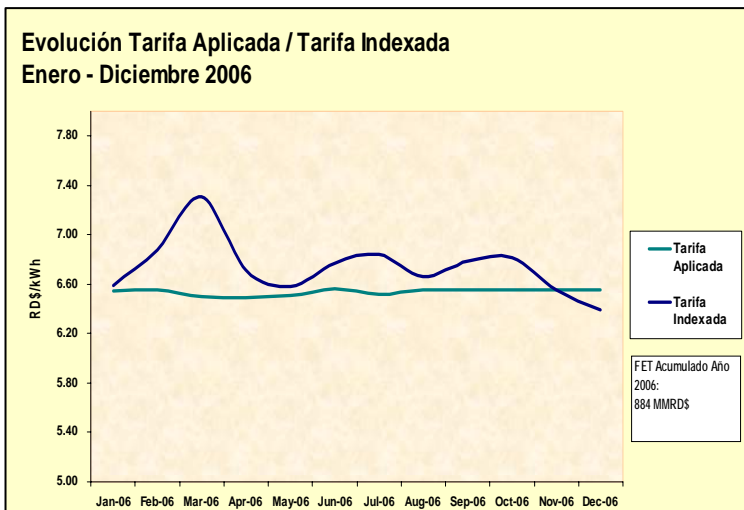


Estamos fortaleciendo los aspectos regulatorio y de fiscalización con la acreditación de más RD\$380 millones en reclamaciones comerciales de los usuarios a las distribuidoras¹¹.

Asimismo, están siendo ejecutados proyectos importantes para garantizar el suministro y la confiabilidad del sistema energético durante los próximos diez años en términos económicos y socialmente aceptables. En el aspecto comercial, se comienzan a vislumbrar cambios significativos en cuanto a la reducción de pérdidas e incrementos de las cobranzas que nos señalan que la autosostenibilidad de la industria va por el camino apropiado.

Los próximos meses deberán marcar la consolidación definitiva de estos esfuerzos corporativos de las empresas distribuidoras, las cuales, por primera vez en la historia, generan recaudaciones mensuales superiores a los US\$80 millones.

¹¹ Durante los meses de octubre y noviembre del 2006 la Oficina de Protección al Consumidor –PROTECOM– ha acreditado alrededor de RD\$20 mm, con lo cual el monto acreditado a los usuarios durante la presente administración asciende a RD\$398 mm.



Hemos aprobado más de 25 solicitudes de usuarios no regulados con demanda superior a 2 MW por parte de empresas industriales.

¹⁰ La Empresa EDEESTE ha anunciado que a partir de enero del 2007 el populoso sector de Villa Juana, en la ciudad de Santo Domingo, tendrá suministro eléctrico continuo durante las 24 horas del día.

En definitiva, a pesar de los problemas ancestrales del sector –apagones y consumo de recursos fiscales- podemos concluir en que hoy día tenemos más luz, a prácticamente el mismo precio y por un mayor período de tiempo que al inicio de esta gestión de gobierno. Y lo más importante, tenemos planes. Planes coherentes no sólo de corto, sino de mediano y largo plazo. En otras palabras, a pesar del escepticismo y las críticas de algunos, se ve la luz al final del túnel. Hacía allá nos dirigimos. Alcanzarlo es sólo cuestión de tiempo.

fam/

* Artículo publicado en la edición del periódico Hoy del 23 de octubre del 2006.

